INFORME DE SUPERVISIÓN No. 09 de 2022
(01 al 31 de octubre de 2022)

Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR. 3451677 de 2022 suscrito entre el SENA y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

OBJETIVO

Este informe tiene como objeto revisar el cumplimiento contractual del Contrato Interadministrativo **CO1.PCCNTR.3451677 de 2022**y con ello los alcances de la gestión técnica, jurídica, administrativa y financiera realizada por la Universidad Distrital, en cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista durante el periodo comprendido entre **01 al 31 de octubre de 2022.**

ALCANCE

Se presenta información relacionada con la supervisión en los diferentes componentes:

1. Gestión Financiera, Administrativa y Jurídica
2. Gestión Técnica operativo
3. Cuota de gerencia
4. Instrumentos de Seguimiento

Lo anterior, es alineado con el informe que el operador Universidad Distrital Contrato CO1.PCCNTR.3451677 presenta mensualmente:

GESTIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA y JURÍDICA

En este apartado se presenta información relacionada con las acciones financieras y administrativas realizadas por parte del operador que aportaron a la operación del Fondo Emprender durante esta vigencia. Desde la supervisión se entregan lineamientos y se avalan procedimientos para que el operador desarrolle sus actividades y cumpla con los requerimientos del contrato y los que la operación determina.

Información general del contrato interadministrativo:

Valor:	$134.860.482.699,
Recursos de capital semilla:	$103.500.000.000,00
Operación:	$25.436.146.114,54
Cuota de Gerencia:	$5.408.592.000
GMF:	$515.744.584,46
Fecha de firma acta de inicio:	11 de febrero de 2022
Duración:	36 meses más 6 meses de liquidación

Cuenta independiente y rentable para el manejo de los recursos

Se ha requerido a la Universidad validar la información ya que en la información presentada se indica que corresponden al mes de septiembre de 2022.

Concepto	Entidad	Aumenta por:	Disminuye por:
Efectivo y equivalentes	Banco de Occidente	$ 96.368.192.512,00	
Efectivo y equivalentes - Rendimientos	Banco de Occidente	$ 1.312.453.115,06	
Ajuste reliquidación rendimientos		$ 6.811.273,00	
Cuota de Gerencia			1.622.577.600,00
Impuestos			6.514.921,00
GMF			1.106.605,45
Costos de operación - Evaluadores y proveedores			466.776.442,27
Ingresos recibidos a gestionar de F.E			95.590.481.331,34
Totales		**$ 97.687.456.900,06**	**$ 97.687.456.900,06**

1/10/2022	SALDO INICIAL OCTUBRE 01 DE 2022			$95.485.062.660
27/10/2022	CONSORCIO FONDO EMPRENDER	$0	$270.135.288,00	$95.214.927.372
10/10/2022	IMPUESTOS	$0	$1.263.571,00	$95.213.663.801
7/10/2022	EVALUADORES	$0	$5.789.915,00	$95.207.873.886
31/10/2022	RENDIMIENTOS FINANCIEROS OCTUBRE	$383.714.051	$0,00	$95.591.587.937
31/10/2022	GMF		$1.106.605,45	$95.590.481.331
SALDO A SEPTIEMBRE 30 DE 2022		**$383.714.051**	**$278.295.379**	**$95.590.481.331**

Plan Operativo o presupuesto Vs ejecutado (Operación)

En cuanto al plan operativo, a continuación, se presentan los valores aprobado por la junta administradora. Se realizaron este considera los costos de operación del contrato asociados a diferentes actividades y la ejecución de contratos derivados los cuales se encuentran en etapa pre y contractual. La dinámica del plan operativo se presenta en la siguiente tabla tomada de los informes del operador, para este periodo no se presentan valores ejecutados, solo lo presupuestado en comprometido.

Costos de operación	Valores Proyectados	Valor comprometido	Valor ejecutado
Evaluación	$ 711.100.000	$571.480.000	$202.620.000
PROCESO DE PUESTA EN MARCHA	$ 15.189.010.348,30	$ 0	$ 0
Interventoría	$ 14.250.103.560	$	$ 0
Interventoría No. Planes de negocios Meses de seguimiento ($710.700 mes)	$12.954.639.600	$0	$ 0
Prórroga (30% de proyectos por 4 meses)	$1.295.463.960	$0	$ 0
Póliza De deudor	$ 359.366.083	$ 0	$ 0
Fiducia	$579.540.705	$0	$ 0
Fiduciaria	$ 398.965.350	$ 0	$ 0
Garantías Mobiliarias (CONFECAMARAS)	$ 80.575.355	$ 0	$ 0
Cobro de Cartera	$ 100.000.000	$ 0	$ 0
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	$ 3.050.000.000	$ 0	$ 0
Firmas digitales y pagarés desmaterializados. Plataforma Fondo Emprender Red de emprendedores	$ 100.000.000 $2.500.000.000 $450.000.000	$ 0 $0 $0	$0
ACTIVIDADES DE FOMENTO	$2.950.000.000	$1.992.000.000	$298.800.000
Relacionamiento y fomento Fondo emprender (Consorcio Emprender 2022)	$2.950.000.000	$1.992.000.000	$298.800.000
SERVICIOS PERSONALES	$3.536.035.766	$0	$ 0
Profesionales Contratados	$3.536.035.766	$0	$ 0
Total Costos Operación	**$25.436.146.114**	**$2.563.480.000**	**$501.420.000**

Frente al plan operativo, es importante mencionar que, si bien el operador realiza las ejecuciones, el SENA está en constante seguimiento relacionado con el movimiento de cada uno de los rubros. En este periodo no tuvo movimientos al presupuesto, por lo tanto no se llevaron a cabo Juntas Administradoras.

La información presupuestal se lleva en el plan operativo. De manera periódica se realiza seguimiento y supervisión, la dinámica financiera se observa en los informes mensuales que presenta el operador.

A continuación, se presenta información relacionada con elementos más relevantes del componente financiero y administrativo:

Alianzas - cofinanciación

Para el presente periodo, no se cuenta con convenios de adhesión suscritos. Se han venido realizando las acciones para gestionar las alianzas que están en trámite. En el siguiente cuadro el reporte de las alianzas y el estado actual de su gestión.

En tramite (Pend Autorización Director)

No	NOMBRE FINAL ALIANZA	$ SENA	$ ALIADO	CONVOCATORIA	EMPRESAS	EMPLEOS	VAL X PN	Estado	Responsable
1	Ministerio de Agricultura	0	3.748.000.000	3.748.000.000	37,0	148	100.000.000	Gestión documental	SENA
2	Risaralda - Risaralda (Gobernación)	950.000.000	950.000.000	1.900.000.000	19,0	76	100.000.000	En elaboracion Minuta	Universidad Distrital
3	Cesar - Fundación Prodeco	1.000.000.000	1.000.000.000	2.000.000.000	20,0	80	100.000.000	Minuta en aprobacion por Prodeco	Aliado
4	Antioquia - Turbo 2*	600.000.000	600.000.000	1.200.000.000	12,0	48	100.000.000	Minuta OK / Pendiente autorizar	SENA (Director)
	SUBTOTALES	**2.550.000.000**	**6.298.000.000**	**8.848.000.000**	**88**	**352**			

Autorizadas

No	NOMBRE FINAL ALIANZA	$ SENA	$ ALIADO	CONVOCATORIA	EMPRESAS	EMPLEOS	VAL X PN	Estado	Responsable
5	Casanare - Gobernación	650.000.000	650.000.000	1.300.000.000	13,0	52	100.000.000	Minuta en revisión Juridica y del Adherente	SENA(Juridica) + Adherente
6	Bolívar - Cartagena	1.000.000.000	1.560.000.000	2.560.000.000	32,0	128	80.000.000	Desiste	Aliado
7	Santander - Puerto Wilches	600.000.000	300.000.000	900.000.000	9,0	36	100.000.000	En Gestión Documental	Aliado
8	Bogotá - CCB	2.000.000.000	7.000.000.000	9.000.000.000	90,0	360	100.000.000	Minuta en visto bueno	Directora DETE
9	Arauca - Gobernación	1.000.000.000	500.000.000	1.500.000.000	15,0	60	100.000.000	Minuta en firma	Aliado
10	Boyacá - Duitama	975.000.000	650.000.000	1.625.000.000	16,0	64	100.000.000	Minuta en firma	Universidad Distrital
11	Boyacá - Nobsa	1.010.101.000	505.050.500	1.515.151.500	15,0	60	100.000.000	Minuta en firma	Universidad Distrital
12	Boyacá - Sogamoso	975.000.000	650.000.000	1.625.000.000	16,0	64	100.000.000	Minuta en firma	Universidad Distrital
13	Boyacá - Tunja	1.900.000.000	1.900.000.000	3.800.000.000	38,0	152	100.000.000	Minuta en firma	Universidad Distrital
14	Córdoba - Gobernación	975.000.000	650.000.000	1.625.000.000	16,0	64	100.000.000	Minuta en firma	Aliado
15	Córdoba - Planeta Rica	600.000.000	300.000.000	900.000.000	9,0	36	100.000.000	Minuta en firma	Aliado
16	Córdoba - Pueblo Nuevo	600.000.000	300.000.000	900.000.000	9,0	36	100.000.000	Minuta en firma	Aliado
17	Córdoba - San Antero	600.000.000	300.000.000	900.000.000	9,0	36	100.000.000	Minuta en firma	Aliado
18	Córdoba - San Bernardo del Viento	600.000.000	300.000.000	900.000.000	9,0	36	100.000.000	Minuta en firma	Aliado
19	Huila - Huila (Gob.) - Infihuila	1.000.000.000	1.000.000.000	2.000.000.000	25,0	100	80.000.000	Minuta en firma	Universidad Distrital
20	Meta - Restrepo	600.000.000	300.000.000	900.000.000	9,0	36	100.000.000	Minuta en firma	Universidad Distrital
21	Quindío - Gobernación	975.000.000	650.000.000	1.625.000.000	16,0	64	100.000.000	Minuta en firma	Universidad Distrital

Fiducia:

Al corte 31 de octubre de 2022no se registran saldos con cargo a cuenta adscrita a un Encargo Fiduciario, debido a que dicho proceso se encuentra en etapa pre-contractual.

b) Rendimientos de Fiducia
Durante el periodo de este informe no se presentan movimientos de rendimiento en cuentas FICs ya que aún no se ha contratado la Fiducia.

Pólizas:

El SENA otorgó aval a los estudios previos para realizar el proceso de contratación

Contratación de personal:

De acuerdo con las condiciones y requerimientos establecidos en el contrato literal g, a continuación, se presenta la relación y trámites precontractuales, contractuales o legalizaciones para la contratación del equipo mínimo requerido por el SENA.

Contratación derivada.

El presente informe de supervisión evidencia el seguimiento a la contratación derivada por parte del operador, frente a los diferentes procesos contractuales. Y en virtud de dicho análisis se ha procedido con el proceso de preparación de los procesos pre contractuales que soportan el proyecto, por lo anterior y a corte del 30 de agosto de 2022, no se habían suscrito contratos derivados del proyecto, como se precisa en cada caso a continuación:

- **Gestión de contratos**

Evaluadores:

En este periodo se realizó la contratación de 16 evaluadores, estos en su totalidad seleccionados por la Universidad Distrital

- **Firmas digitales**

A la fecha del presente informe, informa la Universidad informa que esta contratación se encuentra en etapa precontractual.

- **Fiducia**

La Universidad Distrital informa las siguientes actividades:

1. Se delimitó el alcance técnico del contrato a celebrar;
2. Se solicitó seis cotizaciones, a tres públicas y tres privadas; y presentaron Fiduagraria, Fiduprevisora y Fiduoccidente.
3. De lo anterior se concluyó que la oferta más favorable fue la de FIDUOCCIDENTE.
Derivado de lo anterior se llevó al Comité de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ya que el contrato a celebrar es competencia para suscribirlo del señor Rector. El Comité aprobó el proceso contractual y se está en proceso de agotar el cumplimiento y lleno de requisitos para la celebración del contrato.

Lo anterior con base en lo estipulado en el numeral 9 del artículo 18 del Acuerdo 03 de 2015 y demás normas complementarias.

- **Interventoría**

La Universidad Distrital informa las siguientes actividades:

1. Se delimitó el alcance técnico del contrato a celebrar;
2. De las cotizaciones obtenidas se estableció igualdad por parte de la Universidad de Antioquia y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, por valor de $710.000 por mes de seguimiento.
3. De lo anterior se concluyó que se debía contratar con las dos Universidades mencionadas en una proporción de 60% - 40%, Universidad de Antioquia y UPTC, respectivamente, con el objeto de no sobrepasar la capacidad instalada de la primera y diversificar con la segunda.

Derivado de lo anterior se llevó al Comité de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ya que el contrato a celebrar es competencia para suscribirlo del señor Rector. El Comité aprobó el proceso contractual y se está en proceso de agotar el cumplimiento y lleno de requisitos para la celebración del contrato.
Lo anterior con base en lo estipulado en el numeral 4 del artículo 18 del Acuerdo 03 de 2015 y demás normas complementarias.

- **Póliza de vida deudor**

Con el fin de constituir las pólizas que amparen la vida e invalidez de los emprendedores beneficiarios del Fondo Emprender, durante el mes de octubre el SENA otorga aval a la universidad Distrital para desarrollar el proceso de contratación de las pólizas. El

- **Gestión Documental**

Durante el presente periodo se puede evidenciar un uso adecuado de la gestión documental creando una trazabilidad de las diferentes comunicaciones, tanto en las enviadas por el SENA como en las recibidas por parte de la Universidad Distrital.

GESTIÓN TÉCNICA

Convocatorias:

Acreditación:

No se presentó información en este periodo.

Evaluación:

No se presentó información en este periodo.

Firma de contratos de cooperación empresarial convocatorias

Se realiza el proceso de firmas de contratos de cooperación empresarial por parte de los emprendedores, quienes contaron con 15 días calendario y hasta 5 días hábiles de prórroga para la firma y el envío físico de los anexos de pagaré, carta de instrucciones y modelo de contrapartida. Para el acta 1596 se encuentra en lista de espera un total de SEIS (6) planes de negocio que no alcanzaron a completar el proceso de firmas del contrato de cooperación dentro de los tiempos estipulados, en donde se reanudara el proceso cuando se designe el nuevo director por parte del SENA para que puedan culminar su proceso contractual y así iniciar su etapa de puesta en marcha.

Puesta en marcha

A la fecha se tiene en proceso de puesta en marcha los planes de negocio beneficiados en las actas 1588, 1590, 1592, 1595 y 1596 como sigue:

Acta 1588: Esta acta obtuvo su asignación de recursos el 20 de septiembre de 2021, en donde fueron beneficiarios un total de 364 planes de negocios, de las convocatorias nacionales 81-C1 Economía Naranja con una cantidad de 186 planes de negocio pertenecientes a esta convocatoria y la convocatoria nacional 82-C1 Jóvenes con un total de 178 planes de negocio beneficiados.
Acta 1590: asignación de recursos el 09 de noviembre de 2021 en donde fueron beneficiarios 387 planes de negocio pertenecientes a las convocatorias nacionales 81-C2 Economía Naranja, 82-C2 Jóvenes y 85-C1 Discapacidad con un total de 132 planes de negocio y 255 planes de negocio pertenecientes a convocatorias regionales de los adherentes que apoyan la iniciativa de generación de emprendimientos.

Acta 1592: asignación de recursos el 14 de diciembre de 2021 en donde se beneficiaron 255 planes de negocio, 7 planes de negocio de convocatorias nacionales correspondiente a la convocatoria 85 Discapacidad incluyendo corte 2 y 3. También fueron beneficiados 248 planes de negocio pertenecientes a convocatorias regionales conforme a diferentes adherentes que estimulan el proceso de realización de emprendimientos.
Acta 1595: asignación de recursos el 29 de marzo de 2022 donde se beneficiaron 158 planes de negocio pertenecientes a convocatorias regionales.

Acta 1596: asignación de recursos el 30 de junio de 2022 donde se beneficiaron 459 planes de negocio pertenecientes a convocatorias nacionales distribuidos en las convocatorias 83-C1 Mujeres, 86-C1 Economía Naranja y 90-C1 Jóvenes en donde estimulan el proceso de realización de emprendimientos.

Acta 1597: asignación de recursos el 29 de septiembre de 2022 donde se beneficiaron 584 planes de negocio pertenecientes a convocatorias nacionales y distribuidos en 86-2C Economía Naranja, 87-1C Rural, 88-1C Multisectorial y 89-1C Discapacidad en donde estimulan el proceso de realización de emprendimientos.

Los informes de asignación de recursos de las actas 1588,1590 y 1592 se elaboraron y entregaron al Sena en el año 2021. Para el acta 1595 se elaboraron y enviaron al Sena el 31 de marzo del 2022. Para el acta 1596 se elaboraron y enviaron al Sena el 30 de junio de 2022 y para el acta 1597 1597 se elaboraron y se enviaron al Sena el 03 de octubre de 2022.

Interventoría

Se avanza en los procesos de puesta en marcha, inicialmente la firma de contratos de cooperación.

Desistimientos:

A corte 31 de octubre de 2022 se han presentado 3 desistimientos

Valores Agregados

Con relación a valores agregados se programó una reunión para el día 10 de noviembre en donde se recibirán los avances y se realizarán observaciones a los productos.

CUOTA DE GERENCIA

Frente al uso adecuado de la cuota de gerencia, la supervisión del contrato solicita adjunto al informe de gestión, un informe del uso de la cuota de gerencia donde se evidencian los diferentes rubros de presupuesto, compromisos y valores ejecutados, el cual la universidad cumple en el periodo con él envió y de los diferentes soporte que para el caso son los contratos que hacen parte de los diferentes rubros como, gastos de personal adicional, gastos de personal mínimo, gastos de servicios, gastos legales, gastos financieros. En el presente periodo se evidencia un valor ejecutado, los cuales se han desarrollado con normalidad. A continuación, un resumen del informe. El cual ha sido validado por el SENA.

El reporte entregado de la cuota de gerencia por parte del operador es el siguiente:

RESUMEN EJECUTIVO CUOTA DE GERENCIA				
Valor Cuota de Gerencia	$ 5.408.592.000			
Valor ejecutado acumulado a 31 de octubre de 2022	$ 247.413.711			
Total saldo por ejecutar	$ 5.161.178.289			
SUBRUBROS	**PRESUPUESTO**	**EJECUTADO ACUMULADO**	**TOTAL POR EJECUTAR**	
Personal Adicional	$ 1.446.744.000	$ 2.500.000	$ 1.444.244.000	
Personal Mínimo	$ 2.649.256.000	$ 35.000.000	$ 2.614.256.000	
Otros, Impresos y Publicaciones (mesa de ayuda)	$ 334.500.000	$ 0	$ 334.500.000	
Apoyo Logístico/Alquiler	$ 322.430.614,60	$ 0	$ 322.430.615	
Gastos Legales, pólizas	$ 30.600.000	$ 30.525.295	$ 74.705	
Gastos Financieros	$ 27.100.000	$ 0	$ 27.100.000	
Beneficio Institucional	$ 597.961.385,40	$ 179.388.416	$ 418.572.969	

INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO

Informes de gestión y financiero:

A la fecha el operador se encuentra al día con los informes de gestión mensual solicitados, tanto del informe detallado del uso del recurso público denominado cuota de gerencia el cual fue presentado en el formato establecido por el SENA-Fondo Emprender y como el informe financiero que fue entregado y se encuentra al día**.**

Comité Técnico de Mejora:

Como parta del proceso de supervisión que realiza el Coordinador Nacional de Emprendimiento, se tiene el espacio de los comités durante cada mes. Este mes se realizó comité técnico de mejora el 31 de octubre de 2022.

Comité de seguimiento Línea Crecer

En este mes se llevó a cabo en el marco del comité técnico de mejora realizado el 31 de octubre de octubre de 2022.

Reuniones de seguimiento estratégico:

Se desarrollan cada 15 días o según necesidad las reuniones de seguimiento con el equipo del Operador junto con el equipo de SENA de acuerdo con cada frente de trabajo y los profesionales que apoyan cada proceso. En el mes de Junio se realizaron reuniones para tratar temas de interés en este caso en particular seguimiento a la línea de sostenibilidad y las contrataciones derivadas.

Junta Administradora:

Durante el presente periodo no se realizó junta administradora, el plan operativo no ha tenido modificaciones.

Otros aspectos considerados en este periodo

Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) y parafiscales durante el mes de octubre de 2022.

Comisión Técnica y Consejo Directivo

En este periodo, se llevó se llevó a cabo la comisión técnica el 18 de octubre de 2022, los planes de negocio de la línea crear presentados por el operador fueron sugeridos para continuar con el trámite a Comisión Técnica fueron aprobados-

La supervisión procede a dar visto bueno a la gestión del presente periodo del operador Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por lo cual firma el presente informe en Bogotá D.C, a los 19 días del mes de diciembre de 2022.



LUZ DANA LEAL RUIZ
Directora de Empleo y Trabajo
Supervisora del contrato CO1.PCCNTR.3451677 de 2022